

25-DEPENDENCIAS ESPECIALES	7,044,500.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	5,192,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	995,500.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	247,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	450,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	160,000.00
26-CATASTRO	1,353,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,200,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	91,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	22,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00
27-DEPARTAMENTO DE AGUA	6,446,717.33
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,431,539.88
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,066,987.86
30000 - SERVICIOS GENERALES	2,740,400.58
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	207,789.01
28-OFICIALIA MAYOR	667,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	600,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	55,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	12,000.00
31-MINERALES	3,506,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,350,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	51,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	105,000.00
Total general	\$ 184,473,688.13

*Cabe mencionar que el presupuesto de la unidad administrativa PRESIDENCIA está contemplado dentro de la de CABILDO.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$4,000,000.00, y se desglosa en la unidad administrativa de PENSIONADOS Y JUBILADOS.

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA	Ppto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	184,473,688.13
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	184,473,688.13
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	184,473,688.13
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	184,473,688.13
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	184,473,688.13
02-CABILDO	9,740,000.00

0201-CUERPO EDILICIO	9,740,000.00
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	17,482,000.00
0301-CONTRALORIA	17,262,000.00
0302-TRANSPARENCIA	220,000.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	18,830,000.00
0501-SEGURIDAD PUBLICA	18,830,000.00
08-ECOLOGIA	2,755,000.00
0801-ECOLOGIA	2,755,000.00
09-OBRAS PUBLICAS	75,793,470.80
0901-OBRAS PUBLICAS	75,793,470.80
10-DESARROLLO RURAL	1,105,000.00
1001-DESARROLLO RURAL	1,105,000.00
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7,819,000.00
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	6,760,000.00
1202-ATENCION CIUDADANA	130,000.00
1203-JUNTA PATRIOTICA	130,000.00
1204-INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	422,000.00
1205-INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	377,000.00
13-DESARROLLO SOCIAL	5,700,000.00
1301-DESARROLLO SOCIAL	5,700,000.00
14-TESORERIA	11,922,000.00
1401-TESORERIA	11,080,000.00
1402-CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	842,000.00
19-D.I.F. MUNICIPAL	10,310,000.00
1901-D.I.F. MUNICIPAL	10,310,000.00
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	4,000,000.00
2101-PENSIONADOS Y JUBILADOS	4,000,000.00
25-DEPENDENCIAS ESPECIALES	7,044,500.00
2501-MUSEO	632,000.00
2502-ARCHIVO MUNICIPAL	197,000.00
2503-FOMENTO DEPORTIVO	1,345,000.00
2505-BIBLIOTECAS	755,500.00
2506-OTRAS DEPENDENCIAS	372,000.00
2507-PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	80,000.00
2508-PROTECCION CIVIL	881,000.00
2509-VENTANILLA UNICA	333,000.00
2511-CASA DE CULTURA	1,031,000.00
2512-FOMENTO ECONOMICO	433,000.00
2513-COMUNICACION SOCIAL	610,000.00
2514-TURISMO	375,000.00
26-CATASTRO	1,353,000.00
2601-CATASTRO	910,000.00
2602-TENENCIA DE LA TIERRA	443,000.00

27-DEPARTAMENTO DE AGUA	6,446,717.33
2701-DEPARTAMENTO DE AGUA	6,446,717.33
28-OFICIALIA MAYOR	667,000.00
2801-OFICIALIA MAYOR	667,000.00
31-MINERALES	3,506,000.00
3101-PALAU	1,091,000.00
3102-BARROTERAN	1,030,000.00
3103-ESPERANZAS	735,000.00
3104-LA FLORIDA	650,000.00
Total general	\$ 184,473,688.13

	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
Total general	\$0.00
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Total general	\$0.00
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
Total general	\$0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Transparencia, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2017 un presupuesto de \$220,000.00, y a continuación se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Transparencia	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$200,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000.00